

SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Saluda y da la bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación que difunden estos trabajos y al público que nos distingue con su presencia en esta sesión, sean todos bienvenidos.

Para declarar la apertura de la sesión solemne y realizar los trabajos, con apego al protocolo correspondiente, la Presidencia pide a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo para ello el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, si antes del tiempo indicado se integra el quórum, la Presidencia declarará la apertura de la sesión y al cerrarse el registro electrónico los integrantes de la Legislatura podrán registrar su asistencia ante la Secretaría de esta Directiva.

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Se informa a la Presidencia que existe quórum, por lo tanto se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince.

Honorable Legislatura, la sesión es de régimen solemne y la celebramos en atención al mandato establecido en el decreto número 33 de esta “LIX” Legislatura, por el que se denomina al Salón de Sesiones de la Legislatura en pleno, “José María Morelos y Pavón” y se ordena inscribir esta denominación y un fragmento de los Sentimientos de la Nación con letras de oro en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, la sesión solemne se realizará de conformidad con las disposiciones jurídicas y aplicables las tácticas y usos de esta “LIX” Legislatura y el protocolo que ha determinado la Junta de Coordinación Política, con base en el artículo tercero del decreto número 33 de esta representación popular, por lo tanto, pido a la Secretaría dé a conocer el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Honorable Legislatura el protocolo es el siguiente:

1. Designación de la comisión protocolaria encargada de recibir y acompañar en su salida al Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga, y representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

2. Develación de las inscripciones.

3. Himno Nacional Mexicano.

4. Lectura del decreto número 33 expedido por la “LIX” Legislatura, por el que se denomina Salón de Sesiones de la Legislatura en Pleno, “José María Morelos y Pavón” y se ordena inscribir esta denominación y un fragmento de los sentimientos de la Nación con letras de oro en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, por el diputado Sergio Mendiola Sánchez Vicepresidente de la Junta de la Junta de Coordinación Política.

5. Uso de la palabra por el Secretario General de Gobierno José Sergio Manzur Quiroga y representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

6. Himno del Estado de México.

7. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. De acuerdo con el protocolo que rige esta Sesión Solemne, la Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este Recinto Legislativo al Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga y representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y solicito a la Comisión de protocolo que al concluir la Sesión Solemne se sirva acompañarle en su salida.

En el marco del cumplimiento de la encomienda del protocolo, esta Presidencia se permite destacar que por decreto número 33 de esta Legislatura, este Salón de Sesiones será denominado José María Morelos y Pavón y ya ha sido insertada esta denominación, la parte Superior del Muro en honor al Recinto Legislativo.

De igual forma, en cumplimiento de propio decreto, el Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga, representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, conjuntamente con los integrantes de la Junta de Coordinación Política que forman la Comisión de Protocolo, se servirán hacer la develación del fragmento de los Sentimientos de la Nación; inscrito en este Recinto de Poder Legislativo del Estado de México, en consecuencia, pido a la Comisión de Protocolo cumpla con su encomienda acompañando al Secretario General de Gobierno en la develación de la inscripción, previamente a su incorporación de este estrado.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. La Presidencia destaca y agradece la presencia en este Recinto del Poder Legislativo, del Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga y representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Bienvenido señor Secretario a ésta que es la “Casa del Pueblo del Estado de México”, nos sentimos muy honrados que nos acompañe en esta Sesión Solemne que celebramos en el marco del testimonio de reconocimiento permanente a la vida, a la obra y al legado del Siervo de la Nación, expresado por esta “LIX” Legislatura, en sesión celebrada el 26 de noviembre del año en curso, al haber aprobado el decreto número 33 por el que se determinó denominar al Salón de Sesiones, “José María Morelos y Pavón”, así como su inscripción y hará un fragmento del documento Sentimientos de la Nación en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México; asimismo agradecemos la presencia de los distinguidos invitados y servidores públicos del Poder Ejecutivo que esta tarde nos acompañan.

SECRETARIO DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Se solicita a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Himno Nacional Mexicano)*

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Mendiola Sánchez, Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política para la lectura del decreto número 33 expedida por la “LIX” Legislatura por el que se denomina Salón de Sesiones de la Legislatura en pleno, “José María Morelos y Pavón” y se ordena inscribir esta denominación y un fragmento de los Sentimientos de la Nación con letras de Oro en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México.

DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Muy buenas tardes Presidente Arturo Piña.

Compañeros diputados muy buenas tardes, Señor Secretario de Gobierno muy buenas tardes.

DECRETO NÚMERO 33  
LA HONORABLE “LIX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se denomina al Salón de Sesiones de la Legislatura en Pleno “José María Morelos y Pavón”, debiendo inscribirse esta denominación con letras de oro como testimonio permanente de reconocimiento a la vida, obra y legado del siervo de la nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Inscríbase con letras de oro en el Recinto Oficial del Poder Legislativo un fragmento de los Sentimientos de la Nación Elaborado por José María Morelos y Pavón conforme al texto siguiente:

“Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicten nuestro Congreso, deben de ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte, aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

ARTÍCULO TERCERO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política de la Honorable “LIX” Legislatura del Estado de México, la determinación de la fecha, el orden del día, el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con que se dará cumplimiento al presente decreto.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en el Centro Comunitario Ecatepec, “Casa Morelos”, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil quince.

PRESIDENTE  
DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA  
SECRETARIOS  
DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA  
DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ  
DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

Es cuanto señor Presidente.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, José Sergio Manzur Quiroga y representante del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

DR. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA. Muy buenas tardes señoras y señores diputados.

Como siempre para mí es un honor visitarlos aquí en “La Casa de Todos los Mexiquenses”; señor diputado Arturo Piña García, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable “LIX” Legislatura Local, diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, distinguidos integrantes de la Mesa Directiva;

distinguidos integrantes de la Junta de Coordinación Política; estimadas diputadas y diputados; amigos todos.

Asisto a este acto, con la honrosa representación del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien les envía un cordial saludo y su reconocimiento a quienes forman parte del Poder Legislativo de nuestra Entidad, por este significado evento.

El Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón ha sido el marco idóneo para recordar algunos de los hechos más trascendentales de la Independencia de México y a uno de los héroes que dejó un legado importante para la conformación de nuestro país.

Quien fuera uno de los principales líderes del Movimiento Insurgente y fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec, precisamente en tierra mexiquense, donde ustedes sesionaron hace algunas semanas.

Esta circunstancia nos compromete moral e institucionalmente a quienes orgullosamente vivimos en este Estado, para recordar su vida, haciendo realidad los ideales de libertad, igualdad y justicia por la que luchó Morelos.

Coincidente de ello, el Gobernador Eruviel Ávila, impulsó en conjunto con los otros poderes, la creación de un Consejo Consultivo que ha coordinado un programa basado en este importante acontecimiento histórico.

A través de este órgano colegiado se ha promovido más de 300 acciones, entre las que destacan la rehabilitación integral del Teatro Morelos aquí en la ciudad de Toluca, la restauración del museo “Casa de Morelos” en Ecatepec y diversas actividades culturales, cívicas y deportivas.

El acto que hoy nos reúne se inserta como un firme testimonio de la obra del ciervo de la Nación al dar nombre a este salón de sesiones que es el recinto oficial de la Honorable legislatura Local.

La leyenda en letras de oro que hemos de hemos develado, estoy seguro se constituirá como un símbolo de profundo respeto y compromiso a quien sentó las bases para tener la nación libre, democrática, e incluyente de la que hoy gozamos los mexiquenses y los mexicanos todos.

Sus principios ideológicos como la división de poderes, la legalidad, el respeto al patrimonio individual y la Soberanía Nacional, sin duda siguen siendo vigentes en nuestro marco jurídico.

A 200 años de este acontecimiento, podemos afirmar que la muerte del generalísimo “José María Morelos”, no fue en vano, hoy tenemos instituciones fuertes, órdenes de gobierno coordinados y una sociedad más participativa, quienes todos los días hacemos la parte que nos corresponde para consolidar el estado de derecho que todos buscamos.

Señoras y señores diputados; distinguida concurrencia.

El gobierno que encabeza el Doctor Eruviel Ávila, fiel al legado de Don José María Morelos y Pavón, seguirá impulsando un Gobierno Solidario, una sociedad protegida y un gobierno progresista para bien de las presentes y de las futuras generaciones.

Continuemos haciendo en memoria de Morelos el trabajo desde nuestros respectivos ámbitos de competencia y con pleno respeto a nuestras autonomías consolidar el país y el Estado con el que soñó nuestro héroe nacional.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Se tiene por cumplido el decreto número 33 al haberse inscrito y delimitado la denominación del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” y el fragmento del documento Sentimientos de la Nación en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Señor Secretario General de Gobierno, la “LIX” Legislatura le reitera su agradecimiento por habernos acompañado en el desarrollo de esta sesión solemne y de gran significación para los

mexicanos y para los mexiquenses, que nos ha permitido evocar y reconocer la figura de uno de los más grandes próceres constructor del Estado Mexicano.

Le pedimos respetuosamente exprese nuestro reconocimiento y agradecimiento al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México por favorecer esta relación respetuosa e institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

De igual forma, agradecemos la presencia de los invitados especiales y servidores públicos que nos han acompañado en esta Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Se pide a los asistentes a la sesión solemne se sirvan poner de pie para entonar el himno del Estado de México.

*(Himno del Estado de México)*

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Se registra la asistencia y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince y se pide a los integrantes de esta Legislatura, permanecer en su lugar para realizar Sesión Plenaria, no sin antes pedir a la comisión de protocolo sírvase acompañar al Secretario General de Gobierno a su salida.

Muchas gracias.